



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2022

INFORME CONTABLE N° 196/2023

Letra: TCP-AOP

Ref.: Expediente N.º 68/2023 Letra: TCP-SC, caratulado:

“CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - I.P.V. y H.”

Entidad o Jurisdicción: Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Período auditado: 2022

CUENTA DE INVERSIÓN – CONTROL INCISO 4.2

Audidores Fiscales: CP Yesica FLECHA
CP Esteban TOVARES
CP María de los Milagros ECHAGÜE

Ushuaia, 02 de mayo de 2023

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

1953



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

CUENTA DE INVERSIÓN – CONTROL INCISOS 3.3.1 Y 4.2

Entidad o Jurisdicción	Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Período auditado	2022
Ley de Presupuesto	1.399
Expediente externo	I.P.V. y H. N.º 2150/2022
Expediente interno	63-TCP-SC-2023

Índice

Índice	3
1. Informe Analítico	5
1.1. Destinatario inmediato.....	5
1.2. Destinatario final.....	5
1.3. Objeto.....	5
1.4. Alcance del trabajo de auditoría.....	5
1.5. Limitaciones al alcance.....	6
1.6. Tarea realizada.....	6
1.7. Indicadores.....	9
1.8. Análisis comparativo.....	9
1.9. Información adicional.....	10
1.10. Opinión del Auditor.....	17
1.11. Recomendaciones.....	17



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

1. Informe Analítico

1.1. Destinatario inmediato

A los fines de ser incorporado en el Informe Contable de análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio 2022 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, a cargo de quienes suscriben el presente, Auditores Fiscales A/C de la Delegación TCP-AOP CP Yesica S. FLECHA, CPN Esteban S. TOVARES y CP María de los Milagros ECHAGÜE.

1.2. Destinatario final

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

1.3. Objeto

El presente informe consiste en el control de la partida presupuestarias 4.2 Construcciones, en el marco de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2022 correspondiente a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, conforme lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso e) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

La partida presupuestaria 4.2 Construcciones se exponen en el cuadro N.º 1 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y N.º 8 Ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial, según lo dispuesto en la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021.

1.4. Alcance del trabajo de auditoría

La tarea fue realizada desde el 31/03/2023 hasta el 02/05/2023, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.

- Resolución Plenaria N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º

53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

- Recomendaciones Técnicas N.º 1, N.º 2 y N.º 3 emitidas por la FACPCE en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

1.5. Limitaciones al alcance

No se verificaron limitaciones al alcance para la emisión de la opinión respecto a la ejecución presupuestaria de la partida 4.2. correspondiente al Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat.

1.6. Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria 4.2 Construcciones de la cuenta de inversión del ejercicio 2022.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Se extracta del cuadro N.º 8 Ejecución presupuestaria de gastos, la información correspondiente a la partida presupuestaria bajo análisis, sobre los cuales se aplicaron los procedimientos de auditoría antes descriptos.

Partida	Compromiso	Devengado	Pagado
4.2	3.613.094.962	1.538.525.925	1.402.680.545

Inciso 4.2 – Construcciones

Compromiso:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021, aprobado por Resolución I.P.V.yH. N.º 921/2023, con los expuestos en el sistema informático Informe "Ejecución Presupuestaria al 31/12/2022" y la planilla Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2022, cuya presentación se realizó a través de la página web "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N.º 487".

Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto comprometido no supera al crédito vigente.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

Devengado:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021, aprobado por Resolución I.P.V. y H. N.º 921/2023, con los expuestos en el sistema informático Informe "Ejecución Presupuestaria al 31/12/2022" y la planilla Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2022, cuya presentación se realizó a través de la página web "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N.º 487".

Se contrastó la planilla de “Avance Físico y Financiero de Obras en Ejecución” al 31/12/2022 con los montos devengados en el sistema GEN Financiero.

Durante el ejercicio 2022, la ejecución de la presente partida ascendió a \$1.538.525.925, identificándose cuarenta y nueve (49) obras. Se verificó que el monto devengado en el sistema y el monto declarado como ejecutado para cada una de las obras resulte coincidente, existiendo diferencias insignificantes que responden a problemas de redondeo en el grado de avance.

Se han identificado los expedientes involucrados en la ejecución presupuestaria según la información aportada por el Organismo.

Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto devengado no supera al comprometido.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

Pagado:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021, aprobado por Resolución I.P.V. y H. N.º 921/2023, con los expuestos en el sistema informático Informe “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2022” y la planilla Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2022, cuya presentación se realizó a través de la página web “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N.º 487”.

Se cotejó el importe de la columna mandado a pagar expuesta en la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021), con el total del listado de órdenes de pago emitidas del 01/01/2022 a 31/12/2022.



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

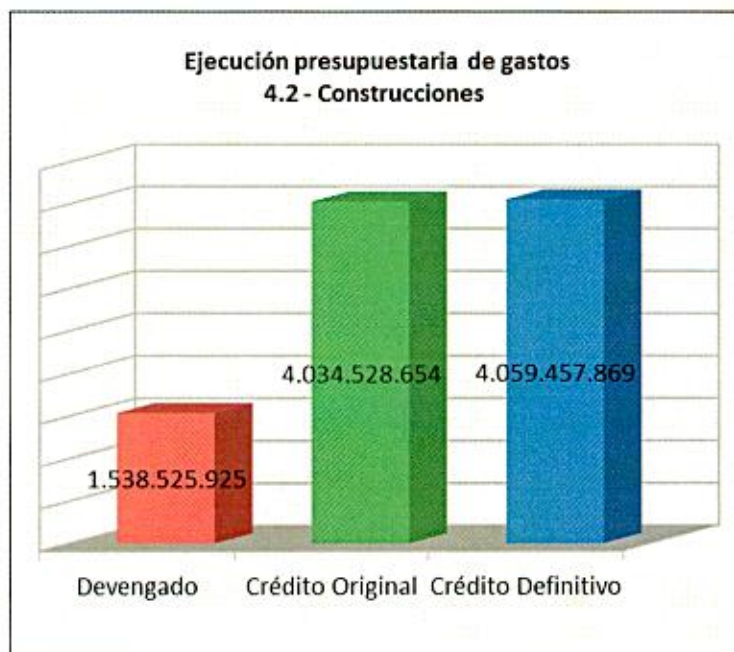
Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto pagado no supera al devengado.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

1.7. Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

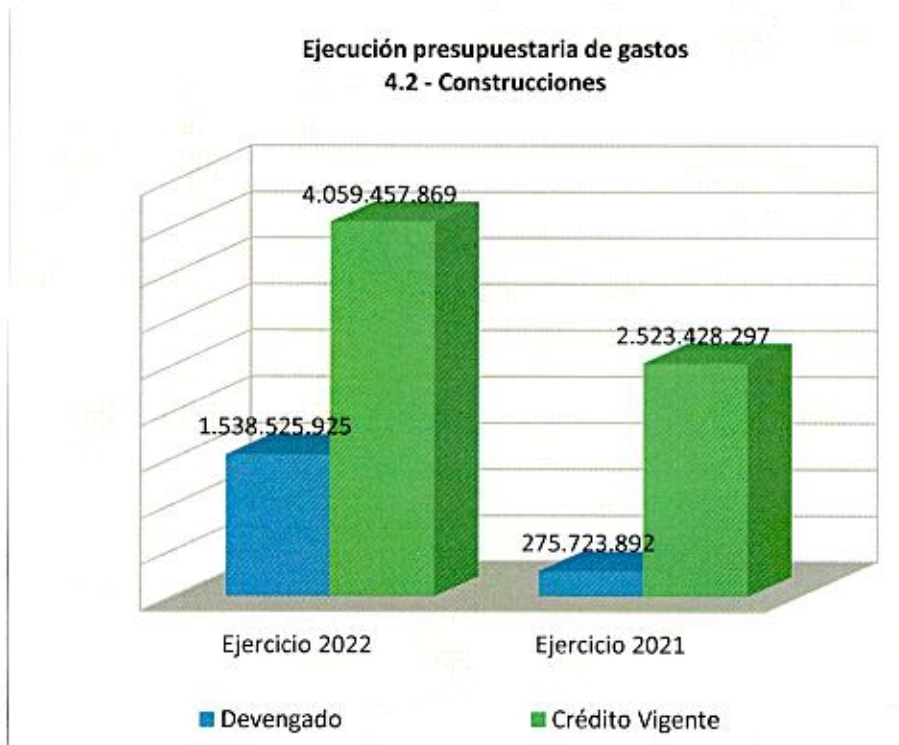
Gastos – Inciso 4.2					
Devengado	1.538.525.925	=	38,13%	Devengado	1.538.525.925
Créd. Original	4.034.528.654			Créd. Definitivo	4.059.457.869
					= 37,90%



1.8. Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo del monto devengado y crédito vigente de la partida presupuestaria 4.2, expuesta en el cuadro N.º 8 Ejecución presupuestaria de gastos del ejercicio 2022 e información obtenida respecto al crédito vigente, con respecto al ejercicio inmediato anterior.

Gastos	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
4. Bienes de Uso						
4.2 Construcciones	1.538.525.925	4.059.457.869	37,90%	275.723.892	2.523.428.297	10,93%



1.9. Información adicional

Se realiza en este apartado un análisis global de las obras relevantes ejecutadas por parte del organismo auditado, a los efectos de brindar información sobre el estado y avance de las mismas, fondos que la financian y toda otra consideración pertinente, a fin de emitir una opinión respecto a la ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria 4.2 Construcciones de la cuenta de inversión del ejercicio 2022.

En primer punto, es dable destacar que durante el ejercicio 2022 se intervino un total de 13 expedientes en el marco del control preventivo por los cuales se tramitaron procedimientos licitatorios de obras, en una primera intervención, siendo la sumatoria de montos intervenidos un total de \$4.798.786.129,10.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Por otro lado, con relación a las intervenciones efectuadas en el Control Posterior, el mismo surge a partir de una muestra selectiva representativa del universo efectuada por esta área de Auditoría Externa, de un listado mensual de todos los expedientes que se cancelaron en el mes inmediato anterior, que es enviado por el I.P.V. y H. Es dable destacar que el Organismo en cuestión ha cumplido de manera oportuna con el envío de la información indicada en el párrafo precedente durante todo el ejercicio 2022.

Del mismo modo, y en vistas del análisis del inciso en cuestión, por Nota Externa N.º 378/2023 Letra: TCP – AOP, se requirió el detalle de las Licitaciones Cursadas y/u obras contratadas y/o ejecutadas en el año 2022 y su ejecución presupuestaria en todas sus etapas, identificando los expedientes involucrados en dicha ejecución, informando el número de orden de pago correspondiente y monto cancelado. En respuesta a la solicitud efectuada, se enviaron los reportes del Sistema GEN Financiero con referencia a la RAF de dicho Organismo y Planillas de "Ejecución de Gastos por Objeto" y se emitió la planilla de "Avance Físico y Financiero de las Obras en Ejecución", necesarias para el presente análisis, como así también la información respecto a las obras que ejecuta dicho organismo.

Asimismo, se corroboró la coincidencia de los montos indicados en el sitio web de Responsabilidad Fiscal y el Cuadro N.º 1 de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto de la Resolución I.P.V. y H. N.º 921/2023, no verificándose diferencias.

Respecto a la composición de las fuentes de financiamiento de las obras, tomando tanto los correspondientes reportes del Sistema GEN Financiero como los datos volcados en la planilla "Ejecución de Gastos por Objeto a Nivel de Parcial con Financiamiento" se obtuvo el siguiente detalle:

Código	Fuente	Monto 4.2	Incidencia
16	Recursos Propios	1.238.764.264,66	80,52%
136	Transferencias Sec.de Vivienda y Habitat de Nación	242.787.333,34	15,78%
139	Contribucion figurativa Credito Externo	51.642.542,80	3,36%
128	Contrib. Figurativas FFFIR	5.331.784,62	0,35%
Total		1.538.525.925,42	100,00%

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

De ello surge que un 80,52% de las obras fueron financiadas con Recursos Propios del I.P.V. y H. (Código 16), principalmente correspondiendo al componente FO.NA.VI., como así también al Recupero de Préstamos otorgados al Sector Privado, un 15,78% a transferencias directas por parte de la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de Nación, un 3,36% por Contribuciones Figurativas de Crédito Externo de la Ley Provincial N.º 1235, y un 0,35% que responde a Contribuciones Figurativas en el marco del Convenio suscripto con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).

Al respecto puede advertirse un aumento de la participación de los Recursos Propios del I.P.V. y H. como fuente de financiamiento frente al ejercicio 2021 (62,44%).

Cabe resaltar que casi la totalidad del gasto que responde a programas de vivienda que utilizan el sistema de Unidades de Vivienda (UVIs), Ley Nacional N.º 27.397, a la cual la provincia adhirió por Ley Provincial N.º 1408, han sido financiados con Recursos Propios (Código 16). Ello se debe a las demoras acaecidas durante el ejercicio en la acreditación de los fondos, por lo cual a fin de evitar la parálisis de las obras el Instituto decidió afrontar con fondos propios la ejecución de las mismas para luego recuperar las sumas abonadas con la acreditación de los fondos nacionales.

A continuación, se incorpora el listado de obras ejecutadas y/o contratadas por el I.P.V. y H. durante el ejercicio 2022, detallándose fuente de financiamiento, nivel de avance al 31/12/2022 y al 31/12/2021 así como también el grado de avance realizado durante el ejercicio 2022:



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Obra	Financiamiento	Avance 31/12/22 A	Avance 31/12/21 B	Avance 2022 A - B = C
Const. de Cerco Perimetral y Cartelería Chacra Pique - Margen Sur - RG	16 - Recursos Propios	100,00%	0,00%	100,00 %
Extensión Red de Gas Natural - Sección C - Mzo. 79 - Parcela 13 - Río Grande	16 - Recursos Propios	100,00%	0,00%	100,00 %
Gas Puesto Policial Sección y Mazizo 2000 Parcela 47 Xr Margen Sur	16 - Recursos Propios	100,00%	0,00%	100,00 %
Ventanilla Mesa de Entradas Administración - Hall Acceso Ipvyh	16 - Recursos Propios	100,00%	0,00%	100,00 %
Implantación 2 Módulos Simples Madereros de Lengua - Macizo 71 - Urp - Ush	16 - Recursos Propios	100,00%	23,72%	76,28 %
Hanuxa - 64 Viviendas E Infraestructura - Ushuaia - Renglón I	16 - Recursos Propios	100,00%	27,19%	72,81 %
Plan de Rehabilitación Urbana Chacra IV - Macizo J1 - Renglón 2	139 - Contr. Fig. Créd. Ext.	100,00%	87,50%	12,50%
Urb. 11 de Nov. - Ap. de Calles y Redes de infra. - Fuegosinos Autoconvocados	16 - Recursos Propios	100,00%	89,79%	10,21 %
Reparación y Refección 80 Viviendas Río Olivia - Tira 20 - Dpto. D	16 - Recursos Propios	100,00%	90,57%	9,43 %
Apertura de Calles y Redes de Infraestructura para 350 Lotes Bº Colombo	16 - Rec. Prop/128 - FFFIR	100,00%	97,81%	2,19%
Prosecución 55 Viviendas Tolhuim	16 - Recursos Propios	99,85%	99,85%	0,00 %
Hanuxa - 64 Viviendas E Infraestructura - Ushuaia - Renglón II	16 - Recursos Propios	99,75%	22,74%	77,01 %
Infraestructura Bº 10 de Noviembre, Bº El Milagro y Bº Provincias Unidas	16 - Recursos Propios	99,70 %	98,01 %	1,69 %
Ampliación Vivienda familia Miragaya - Ushuaia	16 - Recursos Propios	96,97%	96,97%	0,00 %
Ampliación y Refección inmueble Calle Womski Nº 586 - Río Grande	16 - Recursos Propios	94,71%	14,54%	80,17%
Escaleras de Emergencia Chacra IV - Macizo J1 - Etapa IV - Río Grande	139 - Contr. Fig. Créd. Ext.	91,78%	91,78%	0,00 %
Escaleras de Emergencia Chacra IV - Macizo J1 - Etapa V - Río Grande	139 - Contr. Fig. Créd. Ext.	91,78%	91,78%	0,00 %
Refecciones Dpto. Molina Graciela - Ushuaia	16 - Recursos Propios	89,79%	89,79%	0,00 %
Adicional - Construcción de 20 Casas - Convenio Ipv Nº 232/19	16 - Recursos Propios	85,65%	85,65%	0,00 %
Refección inmueble Calle Moreno Nº 3115 - PB Dpto. 2 - Río Grande	16 - Recursos Propios	84,47%	84,47%	0,00 %
Integración Socio - Urbana, Barrio 11 de Noviembre	16-Rec P/136 - Sec V y H. Nac.	84,35%	0,00%	84,35%
Construcción de 20 Casas - Convenio Ipv Nº 232/19	16 - Recursos Propios	83,71%	83,71 %	0,00 %
Implantación 8 Módulos Madereros de Lengua - Macizo 162 - Urp - Ush.	16 - Recursos Propios	77,07%	24,99 %	52,08 %
Constr. de 16 Viv. Con Eficiencia Energética y Energía Renovables -Ush.	136 - Transf. Sec. V. y H. Nac.	72,24%	0,00%	72,24 %
Programa Casa Propia - 42 Viv. - Mzo 61,69 y 74-Urp- Ush-RII (O. Compl.)	16 - Recursos Propios	65,14%	0,00%	65,14 %
Programa Casa Propia - 42 Viv. - Mzo 155,159 y 160 -Urp-Ush- RII (O. Compl.)	16 - Recursos Propios	52,06%	0,00%	52,06 %
Mejoramiento Puente de La Mujer	16 - Recursos Propios	50,00%	0,00%	50,00%
Programa Casa Propia - 72 Viv. - Mzo 161 y 162 - Urp - Ush- RII (O. Compl.)	16 - Recursos Propios	47,98%	0,00%	47,98 %
54 Viviendas - Barrio Malvinas Argentinas - Río Grande - Renglón 1	16 - Recursos Propios	43,82%	0,00%	43,82 %
54 Viviendas - Barrio Malvinas Argentinas - Río Grande - Renglón 3	16-Rec.P/136 -Sec V y H. Nac.	36,77%	0,00%	36,77%
Programa Casa Propia - 54 Viv. - Mzo 153 y 156 - Urp-Ush-RII (O. Compl.)	16 - Recursos Propios	30,21%	0,00%	30,21 %
54 Viviendas - Barrio Malvinas Argentinas - Río Grande - Renglón 2	16 - Recursos Propios	23,66%	0,00%	23,66%
54 Viviendas - Barrio Malvinas Argentinas - Río Grande - Renglón 4	16 - Recursos Propios	23,09%	0,00%	23,09%
Programa Casa Propia - 84 Viviendas - Macizo E 138 - Río Grande - Renglón 1	16 - Recursos Propios	8,87%	0,00%	8,87 %
Programa Casa Propia - 42 Viviendas - Mac 155,159 y 160 - Urp - Ush-RI (Viv)	16 - Recursos Propios	0,22%	0,00%	0,22 %
Apertura de Calles y Redes de Infraestructura - Macizo 138E - Río Grande	16 - Recursos Propios	0,00%	0,00%	0,00 %
Integración Socio Urbana - Barrio Colombo	136 - Transf. Sec. V. y H. Nac.	0,00%	0,00%	0,00%
Programa Casa Propia - 120 Viv. - Macizos G 100 y G 171 - Río Grande - RI	136 - Transf. Sec. V. y H. Nac.	0,00%	0,00%	0,00 %
Programa Casa Propia - 120 Viv. - Macizos G 100 y G 171 - Río Grande - RII	136 - Transf. Sec. V. y H. Nac.	0,00%	0,00%	0,00 %
Programa Casa Propia - 120 Viv. - Macizos G 100 y G 171 - Río Grande - RIII	136 - Transf. Sec. V. y H. Nac.	0,00%	0,00%	0,00 %
Programa Casa Propia - 120 Viv. - Macizos G 100 y G 171 - Río Grande - RIV	136 - Transf. Sec. V. y H. Nac.	0,00%	0,00%	0,00 %
Programa Casa Propia - 42 Viviendas - Macizo 61,69 y 74-Urp- Ush-RI	16 - Recursos Propios	0,00%	0,00%	0,00 %
Programa Casa Propia - 54 Viviendas - Macizo 153 y 156 - Urp - Ush-RI	16 - Recursos Propios	0,00%	0,00%	0,00 %
Programa Casa Propia - 72 Viviendas - Macizo 161 y 162 - Urp - Ush-RI	16 - Recursos Propios	0,00%	0,00%	0,00 %
Programa Casa Propia - 84 Viviendas - Macizo E 138 - Río Grande - R2	16 - Recursos Propios	0,00%	0,00%	0,00 %
Programa Casa Propia - Casa Activa -Mzo 143-Urp-Ush-RI: Centro Día y Pileta	16 - Recursos Propios	0,00%	0,00%	0,00 %
Programa Casa Propia - Casa Activa -Mzo 143-Urp-Ush- R1: Viv. y Esp. Com.	16 - Recursos Propios	0,00%	0,00%	0,00 %
Programa Casa Propia - Casa Activa -Mzo 143-Urp-Ush- R2 - Obras Comp.	16 - Recursos Propios	0,00%	0,00%	0,00 %
Reparación y Refecciones Internas, Edif. I.P.V y H. - R.G.	16 - Recursos Propios	0,00%	0,00%	0,00 %

Es dable destacar que, para las obras indicadas precedentemente, se tramitaron modificaciones contractuales, correspondientes a economías, demasías y adicionales de obra, cuyo grado de avance se detalla a continuación:

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Obra	Financiamiento	Avance 31/12/22 A	Avance 31/12/21 B	Avance 2022 A - B = C
Balance - Construcción de 16 Viviendas Con Eficiencia Energética y Energía Renovables, En la Ciudad de Ush	16 - Recursos Propios	100,00%	0,00%	100,00 %
Demasia I - Manuxa - 64 Viviendas E Infraestructura - Ushuaia - Renglón I	16 - Recursos Propios	100,00%	0,00%	100,00 %
Adicional I - Implantación 2 Módulos Simples Madereros de Lengua - Macizo 71 - Urp - Ushuaia	16 - Recursos Propios	100,00%	0,00%	100,00 %
Adicional II - Implantación 2 Módulos Simples Madereros de Lengua - Macizo 71 - Urp - Ushuaia	16 - Recursos Propios	100,00 %	0,00%	100,00 %
Demasia - Implantación 2 Módulos Simples Madereros de Lengua - Macizo 71 - Urp - Ushuaia	16 - Recursos Propios	100,00%	0,00%	100,00 %
Adicional I - Plan de Rehabilitación Urbana Chacra IV - Macizo J1 - Renglón 2	16 - Recursos Propios	100,00%	0,00%	100,00%
Adicional - Programa Casa Propia - 120 Viviendas - Macizos G 100 y G 171 - Río Grande - Renglón I	16 - Recursos Propios	100,00%	0,00%	100,00 %
Adicional - Programa Casa Propia - 120 Viviendas - Macizos G 100 y G 171 - Río Grande - Renglón II	16 - Recursos Propios	100,00%	0,00%	100,00 %
Adicional - Programa Casa Propia - 120 Viviendas - Macizos G 100 y G 171 - Río Grande - Renglón III	16 - Recursos Propios	100,00%	0,00%	100,00 %
Adicional - Programa Casa Propia - 120 Viviendas - Macizos G 100 y G 171 - Río Grande - Renglón IV	16 - Recursos Propios	100,00%	0,00%	100,00 %
Adicional - Programa Casa Propia - 84 Viviendas - Macizo E 138 - Río Grande - Renglón 2	16 - Recursos Propios	100,00%	0,00%	100,00 %
Adicional - Prosecución 55 Viviendas Tolhuin	16 - Recursos Propios	100,00%	0,00%	100,00 %
Balance - Urbanización 11 de Noviembre - Apertura de Calles y Redes de Infraestructura - fueguinos Autoconvocados	16 - Recursos Propios	100,00%	77,73%	22,27 %
Adicional Apertura de Calles y Redes de Infraestructura para 350 Lotes B ⁹ Colombo	16 - Recursos Propios	100,00%	80,57%	19,43%
Adicional I - Implantación 8 Módulos Simples Madereros de Lengua - Macizo 162 - Urp - Ushuaia	16 - Recursos Propios	69,78%	0,00%	69,78 %
Adicional II - Escaleras de Emergencia Chacra IV - Macizo J1 - Etapa V - Río Grande	139 - Contribución figurativa	27,06 %	0,00%	27,06 %
Adicional II - Escaleras de Emergencia Chacra IV - Macizo J1 - Etapa IV - Río Grande	139 - Contribución figurativa	26,29 %	0,00%	26,29 %
Adicional - Programa Casa Propia - 84 Viviendas - Macizo E 138 - Río Grande - Renglón 1	16 - Recursos Propios	0,00%	0,00%	0,00 %

Como se hubiera mencionado previamente en este apartado, revise particular importancia el sistema de Unidades de Vivienda (UVI) establecido por la Ley Nacional N.º 27.397, ya que representa el mayor caudal de obras ejecutadas en el ejercicio, alcanzando un 83,84% del total devengado para esta partida.

Es importante remarcar que, con dicho sistema, a medida que se certifica la obra la ejecución se devenga al valor actualizado de la variable UVI. Esto motivó que deba segregarse, a partir de un cruce entre la ejecución de obra devengada en el ejercicio 2022 y el valor UVI correspondiente al contrato original, el monto correspondiente a la llamada “obra básica” y aquello propio de la “obra redeterminada”.

Del mismo modo, es dable destacar la diferencia entre el denominado “avance de obra” en el ejercicio, es decir el grado de avance realizado en los periodos comprendidos dentro del ejercicio, y el llamado “grado de ejecución” que



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

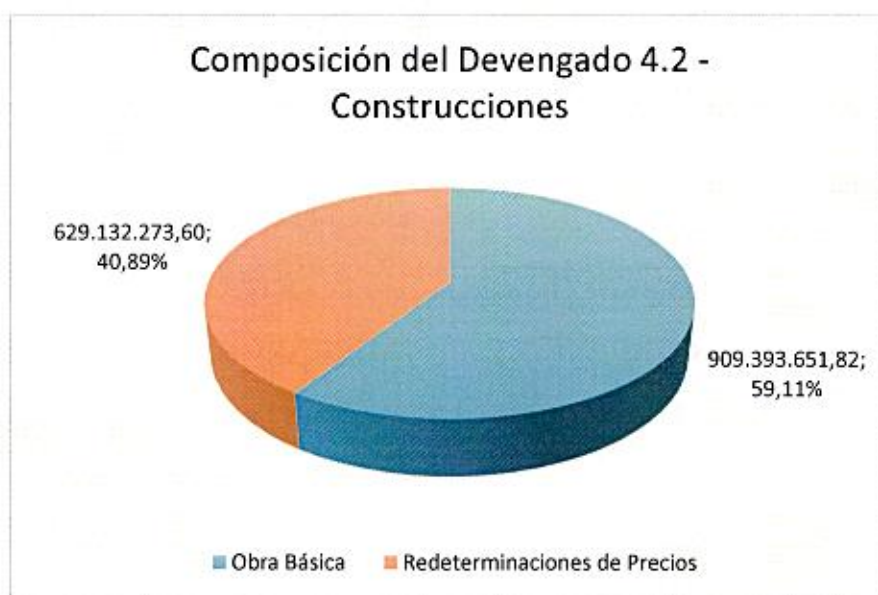
se trata del avance de la obra considerado a partir de los montos devengados dentro del ejercicio en cuestión. Debido a que la tramitación del certificado de un período demora, en promedio, entre uno o dos meses hasta que puede finalmente aprobarse y devengarse, ocurre que los certificados finales de un ejercicio (por ejemplo, noviembre o diciembre) suelen devengarse en el ejercicio siguiente, por lo cual en 2022 puede no estar devengado por ejemplo el certificado de diciembre 2022 pero si estarlo aquel de diciembre 2021. En resumen, esto significa que el análisis del avance de obra y la ejecución no resulta un cálculo lineal, sino que se analiza caso por caso que ha sido efectivamente devengado en el ejercicio.

Adicionalmente se contrastó el avance de obra entre lo informado por el organismo en el marco del Plan de Auditoría establecido en Resolución Plenaria N.º 384/2021, lo aportado por su Área Técnica, la información volcada en la planilla "Avance Físico y Financiero de las Obras" del sitio de Transparencia en la Gestión Financiera y los valores devengados en concepto de obra extraídos del sistema GEN Financiero.

Del análisis precedente se ha arribado a que durante el Ejercicio 2022 se han devengado \$909.393.651,82 en concepto de "Obra Básica" y \$629.132.273,60, por Redeterminaciones de Precios (RDP) sobre el monto de "Obra Básica", los cuales se distribuyen en Obras que utilizaron el sistema UVIs y Obras que utilizaron otro sistema, con Redeterminaciones por tramitación separada del certificado propiamente dicho, según el siguiente cuadro:

Obra	Devengado Basico 2022		Devengado RDP 2022		Total Devengado 2022
	Monto	Incidencia	Monto	Incidencia	
Obras que utilizan Sistema con Redeterminaciones por tramitación separada	152.092.366,08	61,18%	96.504.717,64	38,82%	248.597.083,72
Obras que utilizan Sistema UVI	757.301.285,74	58,71%	532.627.555,96	41,29%	1.289.928.841,70
Total	909.393.651,82	59,11%	629.132.273,60	40,89%	1.538.525.925,42

Llevados dichos valores a porcentajes, se puede determinar que un 59,11% del total devengado durante el Ejercicio 2022 para la partida 4.2 responde a la ejecución de “Obra Básica” mientras que el restante concepto es propio de las Redeterminaciones de Precios.



En el presente informe se incluye un análisis adicional de las obras que se ha entendido que, por su magnitud, fuente de financiamiento o relevancia para la sociedad fueguina merecen un resumen individualizado acerca de la conformación del monto de obra y de la ejecución de las mismas durante el ejercicio 2022 y el inmediato anterior.

Para cada obra se parte del monto del contrato inicialmente firmado y se le adicionan luego la sumatoria de las Economías, Demasías y Adicionales. Obtenido el monto vigente de “Obra Básica”, se incorporan luego las redeterminaciones aprobadas, para alcanzar el valor de contrato total vigente al 31/12/2022.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Obra (Fecha de Adjudicación)	Monto de Contrato Original	Economías, Demasías y Adicionales	Redeterminaciones de Precios	Monto Total Vigente de Contrato	Variación Monto Original vs Vigente (%)
Apertura de Calles y Redes de Infraestructura para 350 Lotes 8º Colombo (Jun/2016)	30.331.012,18	5.066.126,57	59.166.129,17	94.563.267,92	+311,77%
Escaleras de Emergencia Chacra IV - Macizo II - Etapa IV - Río Grande (Abr/2019)	4.657.626,54	39.366.428,50	28.014.772,88	72.038.827,92	+1546,69%
Escaleras de Emergencia Chacra IV - Macizo II - Etapa V - Río Grande (Abr/2019)	4.657.626,54	39.366.428,50	28.014.772,88	72.038.827,92	+1546,69%
Plan de Rehabilitación Urbana Chacra IV - Macizo II - Renglón 2 (Abr/2019)	61.265.625,92	3.482.159,02	50.556.394,00	115.304.178,94	+188,20%
Hanusa - 64 Viviendas E Infraestructura - Ushuaia - Renglón I (Abr/2021)	186.876.533,17	5.319.755,87	137.969.986,04	330.165.275,08	+175,68%
Hanusa - 64 Viviendas E Infraestructura - Ushuaia - Renglón II (Abr/2021)	192.642.605,48	-	150.179.893,44	342.822.498,92	+177,96%
Construcción de 16 Viviendas Con Eficiencia Energética y Energía Renovables (Sep/2021)	149.494.300,15	3.070.724,30	164.659.380,78	317.224.405,23	+212,20%
Integración Socio - Urbana, Barrio 11 de Noviembre (Nov/2021)	108.321.773,00	-	38.532.179,15	146.853.952,15	+135,57%
54 Viviendas - Barrio Malvinas Argentinas - Río Grande - Renglón 1 (Dic/2021)	90.670.200,00	-	110.870.016,21	201.540.216,21	+222,28%
54 Viviendas - Barrio Malvinas Argentinas - Río Grande - Renglón 2 (Dic/2021)	91.599.591,84	-	112.178.249,71	203.777.841,55	+222,47%
54 Viviendas - Barrio Malvinas Argentinas - Río Grande - Renglón 3 (Dic/2021)	91.352.465,17	-	118.184.962,44	209.537.427,61	+229,37%
54 Viviendas - Barrio Malvinas Argentinas - Río Grande - Renglón 4 (Dic/2021)	137.128.114,25	16.953.235,63	205.312.903,25	359.394.253,13	+262,09%
Programa Casa Propia - 42 Viviendas - Macizo 155,159 y 160 - Urp - Ushuaia (Dic/2021)	449.968.085,28	-	472.707.332,33	922.675.417,61	+205,05%
Programa Casa Propia - 42 Viviendas - Macizo 61, 69 y 74 - Urp - Ushuaia (Dic/2021)	433.573.751,68	-	350.993.773,36	784.567.525,04	+180,95%
Programa Casa Propia - 54 Viviendas - Macizo 153 y 156 - Urp - Ushuaia (Dic/2021)	581.426.381,52	-	650.727.152,48	1.232.153.534,00	+211,92%
Programa Casa Propia - 72 Viviendas - Macizo 161 y 162 - Urp - Ushuaia (Dic/2021)	762.886.188,48	-	800.610.835,31	1.563.497.023,79	+204,94%
Programa Casa Propia - 120 Viviendas - Macizos G 100 y G 171 - Río Grande - Renglón I (Abr/2022)	270.789.957,23	19.012.847,90	285.503.312,70	575.306.117,83	+212,45%
Programa Casa Propia - 120 Viviendas - Macizos G 100 y G 171 - Río Grande - Renglón II (Abr/2022)	270.284.347,48	18.058.163,56	311.654.983,21	599.997.494,25	+221,99%
Programa Casa Propia - 120 Viviendas - Macizos G 100 y G 171 - Río Grande - Renglón III (Abr/2022)	272.723.800,00	18.368.132,21	309.429.097,62	600.521.030,03	+220,19%
Programa Casa Propia - 120 Viviendas - Macizos G 100 y G 171 - Río Grande - Renglón IV (Abr/2022)	270.451.371,95	17.245.440,20	303.366.951,34	591.063.763,49	+218,55%
Programa Casa Propia - 84 Viviendas - Macizo E 138 - Río Grande - Renglón 1 (Abr/2022)	324.041.429,89	24.375.950,99	370.785.992,66	719.203.373,54	+221,95%
Programa Casa Propia - 84 Viviendas - Macizo E 138 - Río Grande - Renglón 2 (Abr/2022)	433.120.491,40	34.771.559,04	500.564.792,28	968.456.842,72	+223,60%

Adicionalmente, se incorpora al presente, Informe Técnico N.º 085/2023 Letra: TCP - SC - AT, respecto a las actuaciones y/o inspecciones realizadas en el ejercicio económico en el ejercicio bajo análisis.

1.10. Opinión del Auditor

En nuestra opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por del ejercicio 2022 (cuadro N.º 8) del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los compromisos contraídos, devengado y pagado de la partida presupuestaria 4.2 Construcciones.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

1.11. Recomendaciones

Realizado el análisis de la ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria 4.2 Construcciones, se recomienda:

- A la hora de utilizar el sistema GEN Financiero, asignar una Unidad de Gestión diferenciada para cada obra. Si bien el I.P.V. y H. tendió a tomar este recaudo, especialmente avanzado el ejercicio, existieron determinadas obras y/o componentes de las mismas que no resultaron debidamente individualizados y compartieron U.G.G., dificultándose su individualización y análisis.
- En toda oportunidad donde la obra utilice el sistema de redeterminación de precios por Unidades de Vivienda (UVIs) – Ley N.º 27.397, se deberá tener el recaudo de informar a este órgano de control la cuantía de UVIs correspondiente al Presupuesto Oficial, Contrato Original, Economías, Demasías, Adicionales, Anticipos Financieros, Certificados de Obra y/o Liquidaciones Finales.



C.P. Esteban Sebastián TOVARES
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. María de los Miragos ECHAGÜE
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. Yésica FLECHA
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 085/2023

LETRA: TCP-SC-AT

INFORME TÉCNICO – GRUPO ESPECIAL OBRAS PÚBLICAS/IPV

Ushuaia, 05/04/2023

Entidad o Jurisdicción	<i>INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (IPVYH)</i>
Instancia	<i>CONTROL CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2022</i>

Índice

1. Destinatario del informe	3
2. Objeto del informe	3
3. Limitaciones al alcance	3
4. Tarea realizada	3
4.1. Generalidades	4
4.2. Expedientes	11
4.3. Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes	12
4.4. Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra	13
5. Conclusiones	15

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

1. Destinatario del informe

El presente informe se dirige a los auditores fiscales del área contable del Grupo Especial de Obras Públicas, y a los auditores fiscales a cargo de cada Delegación de Tribunal de Cuentas.

2. Objeto del informe

Mediante el presente informe, el Área Técnica del Grupo Especial de Obras Públicas realiza un detalle estadístico y emite opinión acerca de las tramitaciones relacionadas con Obra Pública, llevadas a cabo por el organismo de la referencia, y que han tenido intervención de esta Área Técnica, en el marco de lo establecido en el Memorándum TCP-SC N° 02/2023, el artículo 166, inciso 4) de la Constitución Provincial y en el artículo 2° inciso e) de la Ley provincial N° 50.

3. Limitaciones al alcance

Las intervenciones realizadas oportunamente, se realizaron en el marco de los expedientes de obra pública remitidos a esta Área Técnica, de acuerdo a las pautas de control establecidas por este órgano de control externo, por lo que no se emite opinión sobre aquellas actuaciones que no fueron remitidas y/o intervenidas.

4. Tarea realizada

Se debe tener en cuenta que, a diferencia del ejercicio anterior, superada en parte la pandemia generada por el COVID-19 en los años 2020/2021, la actividad de este órgano de control externo durante el ejercicio 2022 se ha ido normalizando en los primeros meses del ejercicio con el regreso paulatino al trabajo presencial de todos los empleados.

Se debe aclarar además que el avance de las obras públicas también se ha

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

ido normalizando en similar proporción y que se han podido volver a gestionar obras nuevas demoradas a causa de la pandemia.

Además, para poder dar inicio o continuidad a las obras, en la medida en que las actividades se pudieron ir flexibilizando, las empresas contratistas debieron adaptar sus estructuras, personal y procedimientos productivos para dar cumplimiento a nuevas exigencias contempladas en los pliegos y contratos suscriptos en forma posterior a la pandemia, como por ejemplo la aprobación de protocolos por el Comité de Emergencia Provincial (COE) y la aparición de cláusulas que prevén la suspensión de plazos por casos de Covid-19.

Sobre la base de registros estadísticos en los que se deja constancia de los datos más importantes de los expedientes intervenidos, así como de las conclusiones arribadas en los Informes Técnicos, se realiza en primera instancia la extracción de datos numéricos tanto a nivel de cantidad de intervenciones, tipo, montos controlados, datos edilicios, de ubicación geográfica, etc.

Luego se expone un resumen de las conclusiones arribadas en cada intervención, segregando las distintas instancias de control, a los efectos de consolidar los resultados obtenidos, que hayan derivado en reparos, requerimientos y/o recomendaciones al cuentadante, incluyendo si en esos casos hubo respuesta a los mismos.

4.1. Generalidades

Durante el año 2022, en esta Área Técnica se realizaron 43 (cuarenta y tres) intervenciones a expedientes (24 menos que en el ejercicio anterior) del **Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat**, correspondientes a 28 (veintiocho) obras (una más que en el ejercicio anterior), en sus distintas etapas de licitación, ejecución o finalización.

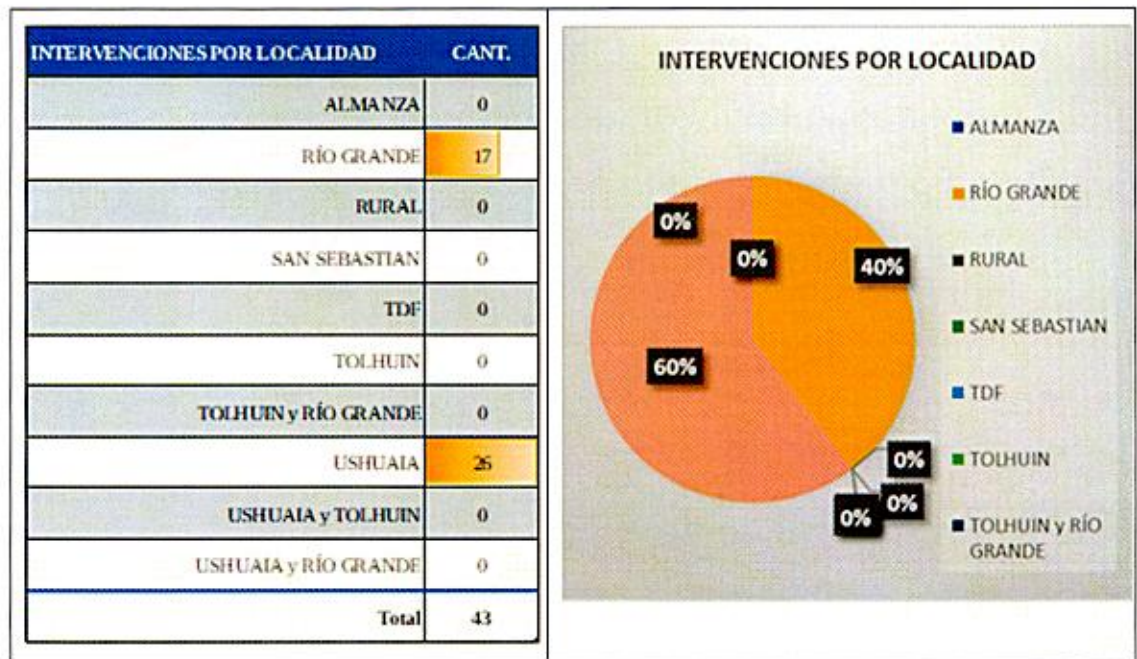
En el **ANEXO 1** del presente Informe se detallan las mismas, siendo el



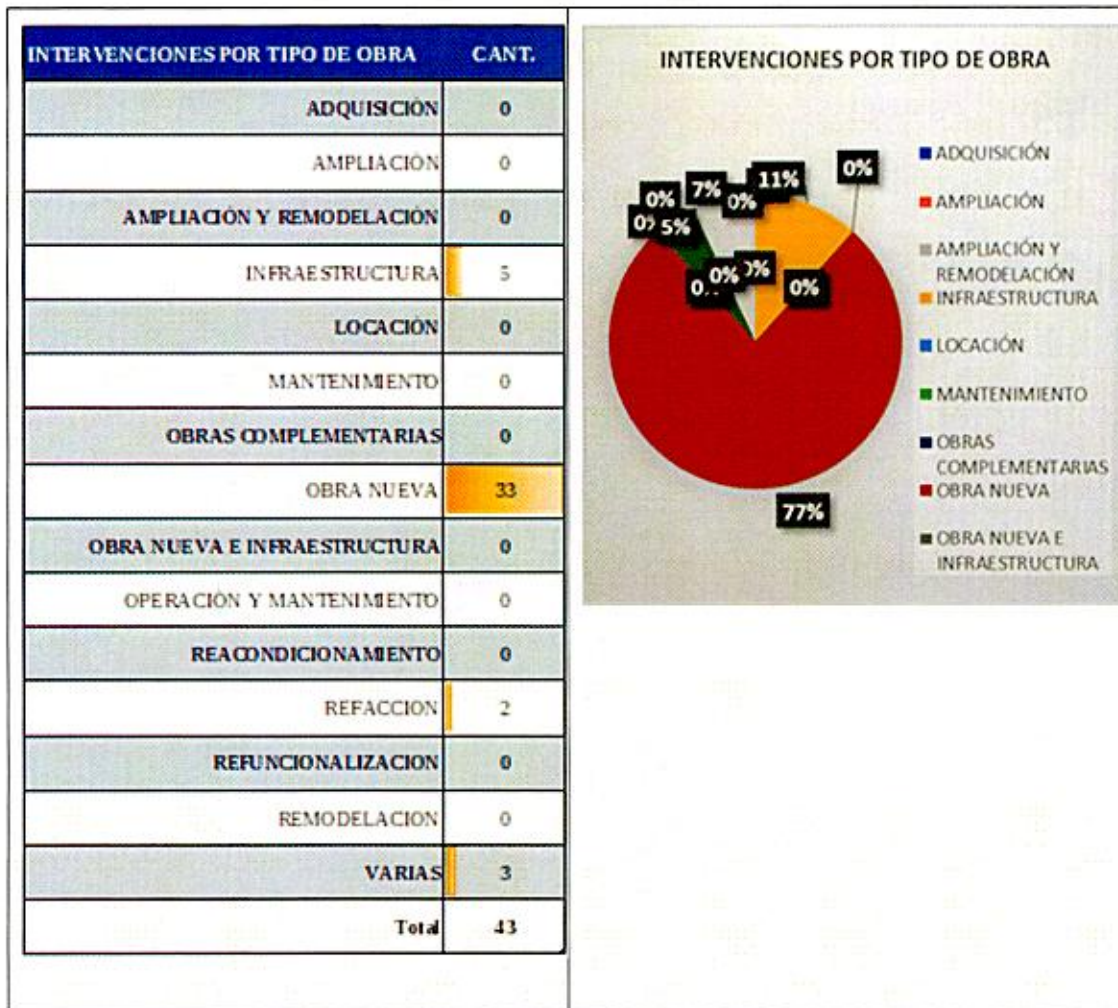
"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

resumen el siguiente:

- Por "Localidad":



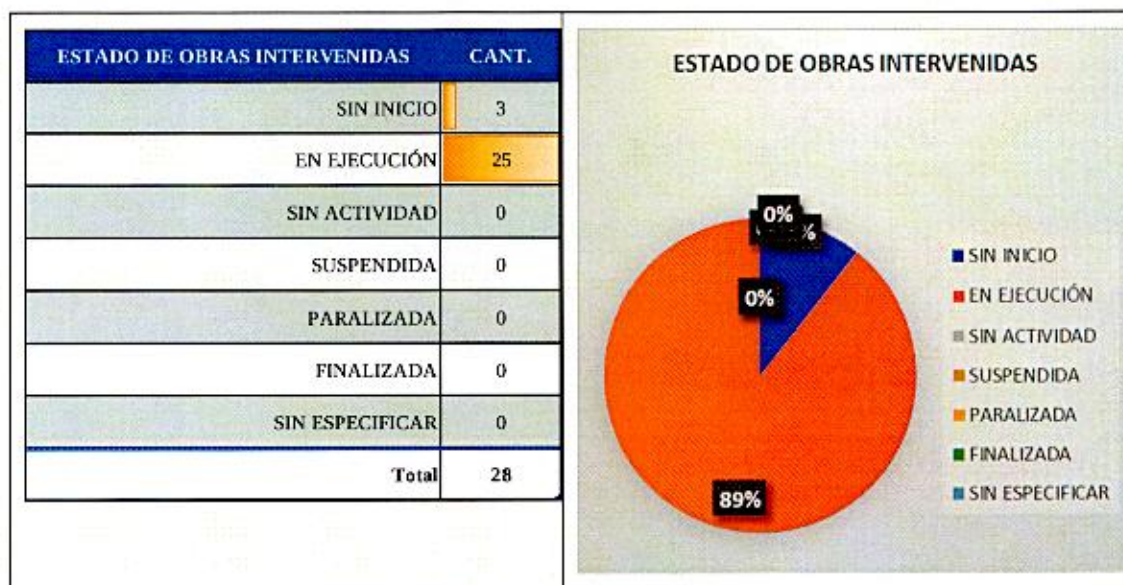
- Por "Tipo de Obra":





"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

- Por "Estado de Obra":



"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

• Por “Instancia de Obra”:

INSTANCIA DE OBRA		(S)
CONTRATACIÓN	\$	2.592.370.850,52
CERTIFICADO DE OBRA	\$	227.255.115,67
CONTRATACIÓN Y PAGO	\$	-
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO	\$	-
FONDOS PERMANENTES	\$	-
MODIFICACIÓN DE CONTRATO	\$	82.505.536,42
RESCISIÓN DE CONTRATO	\$	-
VERIFICACIÓN DE OBRA	\$	-
LIQUIDACIÓN FINAL	\$	-
LIQUIDACIÓN FINAL		
LOCACIÓN		
ANULADOS	\$	-
ASESORAMIENTO	\$	-
SEGUIMIENTO	\$	-
ADQUISICIÓN	\$	-
Total	\$	2.902.131.502,61

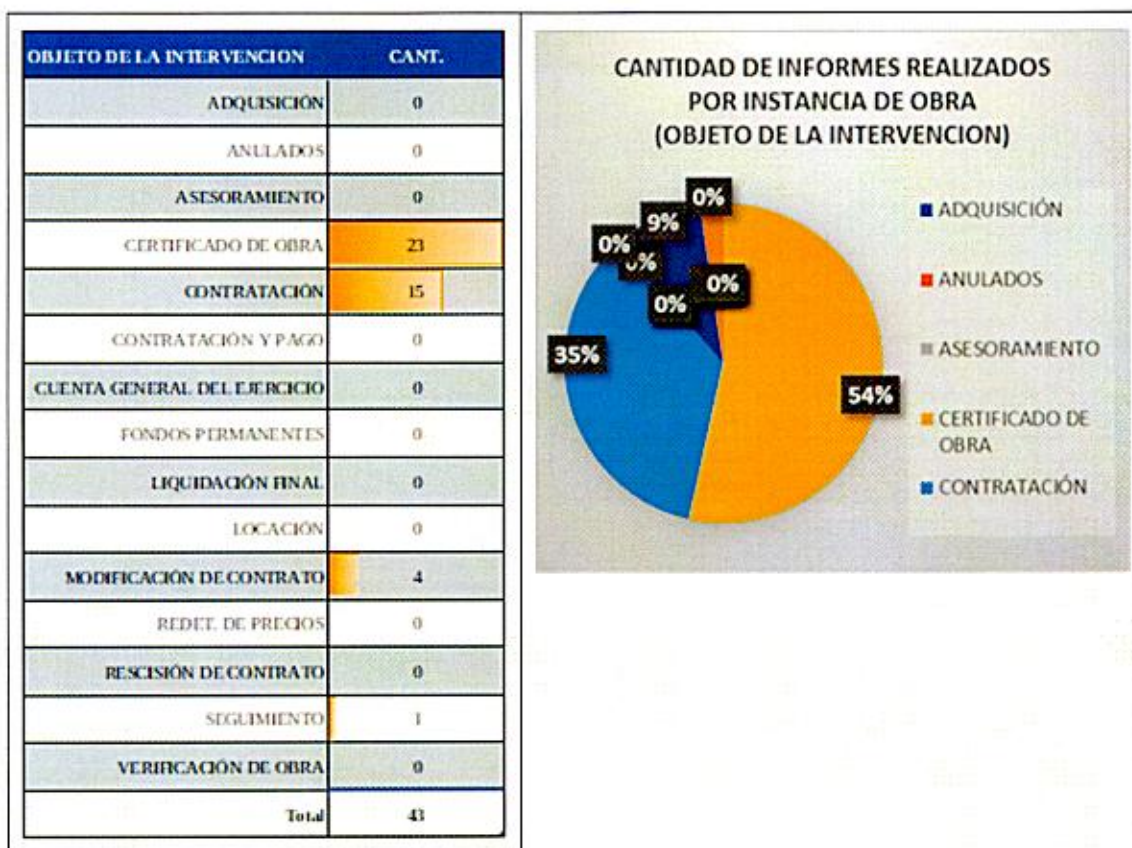


NOTA: Se aclara que sólo se suman los montos de primeras intervenciones



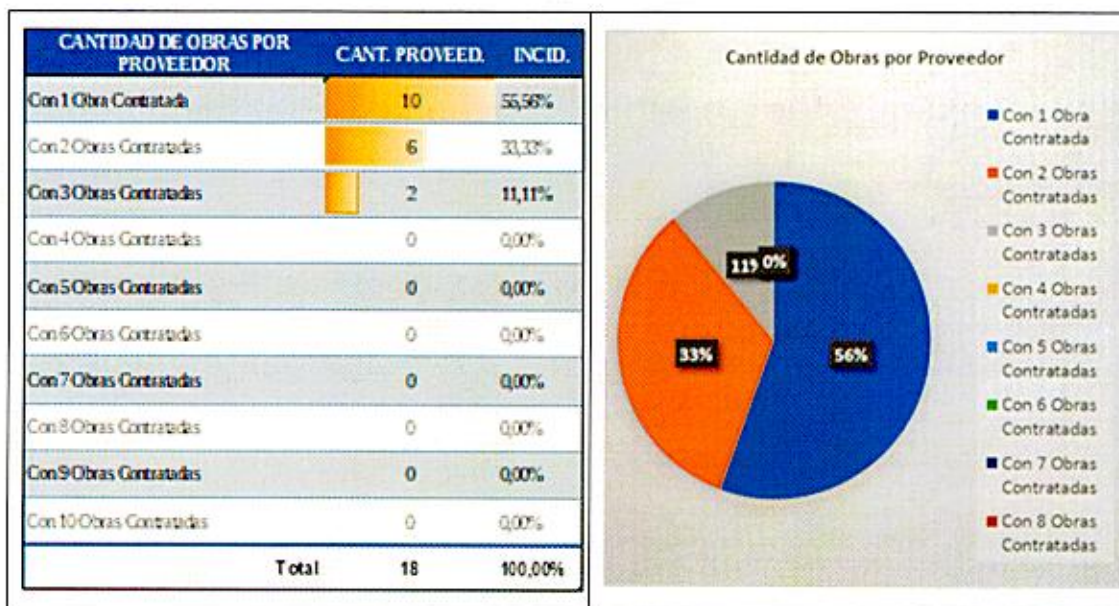
"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

- Por "Objeto de la Intervención":



"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

- Por “Cantidad de Obras por Proveedor”:



PROVEEDORES	CANT. OBRAS VIGENTES /U	INCIDENCIA S/ TOTAL	MONTO DE CONTRATACIONES ADJUDICADAS EN EL EJERCICIO	INCIDENCIA S/ TOTAL2
BESTAND S.A.	2	7,14%	\$ 270.267.347,48	10,43%
CONDOR S.A.	2	7,14%	\$ 464.181.293,31	17,91%
CONDOR S.A. - GADA S.A. - UTE	1	3,57%	\$ -	0,00%
COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "IKAMUKAYEN"	1	3,57%	\$ 30.706.491,00	1,18%
ING. DANIEL WALLNER	1	3,57%	\$ 272.723.800,00	10,52%
ING. LIZARDO V. CANGA	2	7,14%	\$ 394.816.421,31	22,94%
INGENIERIA AUSTRAL SRL	3	10,71%	\$ 170.934.862,98	6,59%
INGENIERIA FUEGUINA SRL	2	7,14%	\$ -	0,00%
INVERSUR SRL	2	7,14%	\$ -	0,00%
INVERSUR SRL - INGENIERIA FUEGUINA SRL UTE	1	3,57%	\$ -	0,00%
I.L.C.CONSTRUCTORA S.A.	3	10,71%	\$ 270.451.371,95	10,43%
JUAN FELIPE GANCEDO S.A.	1	3,57%	\$ -	0,00%
MOLINA, Andrés	1	3,57%	\$ 85.148.771,09	3,28%
PROYECTOS FUEGUINOS SRL	2	7,14%	\$ 433.120.491,40	16,71%
RODIO SRL	1	3,57%	\$ -	0,00%
ROMANO, Miguel Angel	1	3,57%	\$ -	0,00%
SICA RIO GRANDE SRL	1	3,57%	\$ -	0,00%
WALLNER, Daniel Antonio	1	3,57%	\$ -	0,00%
18	28	100,00%	\$ 2.592.370.850,52	100,00%



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

4.2. Expedientes

a) Licitaciones:

Durante el ejercicio 2022, se intervinieron 7 (siete) Licitaciones Públicas. El organismo se caracteriza por elaborar en general Proyectos y Pliegos Licitatorios que definen acabadamente el objeto de la contratación y responden a una necesidad debidamente justificada, aunque en algunas ocasiones se han efectuado observaciones sustanciales, recomendaciones y requerimientos. En cuanto a cantidad de obras, se mantuvo prácticamente igual la actividad en general respecto del ejercicio 2021.

b) Certificados de Obra:

Durante el ejercicio 2022, se intervinieron 23 (veintitrés) Certificados de Obra. No obstante que los Certificados de Obra se controlan en el marco del Control Posterior, los incumplimientos o requerimientos que se formulan suelen ser de carácter formal y por lo general se subsanan en un plazo razonable, debido a que la estructura de planta administrativa y técnica del Instituto funciona de manera coordinada.

La fecha de certificación que adopta el Organismo desde hace muchos años, suele ser los días 15 de cada mes, salvo en aquellos casos en que el órgano de financiamiento establezca una fecha diferente

c) Planes de Trabajo y otra documentación:

En general se puede afirmar que las obras, durante el ejercicio 2022, avanzaron de acuerdo a los Planes de Trabajo aprobados, con desvíos en algunos casos, que merecieron la ampliación de los plazos originariamente establecidos. En estos casos se reformularon los Planes de acuerdo a los nuevos plazos.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

d) Contrataciones Directas y Convenios:

Durante el ejercicio 2022, se intervinieron 3 (tres) Contrataciones Directas y 1 (un) Convenio de Financiamiento.

e) Modificaciones de Contrato:

Se intervinieron 4 (cuatro) Modificaciones de Contrato durante el ejercicio 2022, contando con su correspondiente justificación y aprobación, pero con documentación insuficiente.

4.3. Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes

a) Licitaciones:

Durante el ejercicio 2022, en dos casos se formularon Observaciones o Incumplimientos Sustanciales de importancia. En uno de ellos porque el oferente modificó las cantidades de su propuesta y en la otra porque ante una impugnación presentada por uno de los oferentes, el Instituto no analizó la misma. Ambas fueron luego resueltas por el I.P.V.

Los Requerimientos que se formularon, tienen que ver principalmente con la incorporación de documentación técnica digital que permita optimizar el control y seguimiento de los aspectos técnicos de las obras licitadas.

b) Certificados de Obra:

Durante el ejercicio 2022, se formularon algunos Requerimientos en orden a falta de Actos administrativos, falta de Planes de Trabajos, falta de informes de la Inspección de Obra, falta de intervención de Auditoría Interna y solicitud de incorporación de documentación técnica digital que permita optimizar el control y seguimiento de los aspectos técnicos de las obras en ejecución. También se formularon Recomendaciones en orden a exigir a las contratistas incorporar un técnico en seguridad e higiene, incorporar en los expedientes fotografías que muestren claramente los trabajos certificados y que los informes de Inspección detallen los trabajos ejecutados.



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

c) Modificaciones de Contrato:

Durante el ejercicio 2022, se formularon Requerimientos en orden a: requerir documentación faltante que justifique la modificación (Planos, Cómputo y Presupuesto, Plan de Trabajos, etc.) y documentación en formato digital para un mejor análisis.

4.4. Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra

En general se ha verificado que varias obras han tenido dificultades para cumplir con los Planes de Trabajos oportunamente aprobados, debiendo aprobarse ampliaciones de plazos.

Considerando las obras intervenidas, las mismas corresponden a los expedientes siguientes:

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

ENFITE MADRE	ORG. / EDIFICIO / SECTOR INTERVENIDO	LOCALIDAD	TIPO DE OBRA
163-IP-2019	Barrio Chacra IV - Macizo J1 - Etapa 5- RG	RÍO GRANDE	REFACCION
013-IP-2022	Barrio Colombo	USHUAIA	INFRAESTRUCTURA
902-IP-2022	Macizo 35E - Chacra B	RÍO GRANDE	OBRA NUEVA
961-IP-2018	64 Viviendas e Infra HANUXA	USHUAIA	OBRA NUEVA
983-IP-2020	Implantación 8 Módulos de Madera de Lengua-Mzo 162 URP-Ush	USHUAIA	VARIAS
1028-IP-2021 (RII)	42 Viviendas Mzo 61,69 y 74 URP- Programa Casa Propia -- Construir un Futuro	USHUAIA	OBRA NUEVA
1029-IP-2021 (RII)	72 Viviendas Mzo 161 y 162 URP- Programa Casa Propia -- Construir un Futuro	USHUAIA	OBRA NUEVA
1070-IP-2021	Barrio 11 de Noviembre M/S	USHUAIA	INFRAESTRUCTURA
1131-IP-2021 (RI)	84 Viviendas - Mzo E. 130, Chacra IX - Programa Casa Propia	RÍO GRANDE	OBRA NUEVA
1131-IP-2021 (RII)	84 Viviendas - Mzo E. 130, Chacra IX - Programa Casa Propia	RÍO GRANDE	OBRA NUEVA
1132-IP-2021 (RI)	120 Viviendas Mzo G100 y G171	RÍO GRANDE	OBRA NUEVA
1132-IP-2021 (RII)	120 Viviendas Mzo G100 y G171	RÍO GRANDE	OBRA NUEVA
1132-IP-2021 (RIII)	120 Viviendas Mzo G100 y G171	RÍO GRANDE	OBRA NUEVA
1132-IP-2021 (RIV)	120 Viviendas Mzo G100 y G171	RÍO GRANDE	OBRA NUEVA
1104-IP-2021 (RII)	42 Viviendas Sector B Mzo 155, 159 y 160 URP- Programa Casa Propia -- Construir un Futuro	USHUAIA	OBRA NUEVA
1140-IP-2021 (RII)	54 Viviendas Mzo 153 y 156 URP- Programa Casa Propia -- Construir un Futuro	USHUAIA	OBRA NUEVA
1255-IP-2020 (RI)	Barrio Mahinas Argentinas	RÍO GRANDE	OBRA NUEVA
1255-IP-2020 (RII)	Barrio Mahinas Argentinas	RÍO GRANDE	OBRA NUEVA
1255-IP-2020 (RIII)	Barrio Mahinas Argentinas	RÍO GRANDE	OBRA NUEVA
1255-IP-2020 (RIV)	Barrio Mahinas Argentinas	RÍO GRANDE	OBRA NUEVA
1477-IP-2020	Implantación 2 Módulos de Madera de Lengua-Mzo 71-URP-Ush	USHUAIA	VARIAS
1595-IP-2019	Urbanización 11 de Noviembre Etapa I	USHUAIA	INFRAESTRUCTURA
1599-IP-2012	Estrategia Nacional en Cambio Climático-ENCC 20 Vw	USHUAIA	OBRA NUEVA
1762-IP-2021 RI	Casa Propia	USHUAIA	OBRA NUEVA
1762-IP-2021 RII	Casa Propia	USHUAIA	OBRA NUEVA
2367-IP-2016	Urbanización Río Pipo - Sector III	USHUAIA	INFRAESTRUCTURA
2711-IP-2010 (R2)	Rehabilitación Chacra IV Mzo B	RÍO GRANDE	REFACCION
3221-IP-2017	32 Viviendas Cooperativa Haukayen	USHUAIA	OBRA NUEVA

Considerando la información mensual suministrada por el organismo a partir del Plan de Auditoría 2021, el Área Contable GEOP (AOP) recibe la misma



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

de manera consolidada, sobre la base de la cual pueden surgir otras obras finalizadas que no han sido intervenidas por parte de esta Área Técnica.

No se realizaron Visitas a Obras durante el período 2022.

5. Conclusiones

El Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat (I.P.V. y H.) de Tierra del Fuego, es un organismo que en líneas generales ha seguido trabajando durante el ejercicio 2022 de manera ordenada y eficiente, aunque con algunas dificultades que han sido observadas por esta Área Técnica, como por ejemplo incumplimiento de plazos de obra, falta de intervención de Auditoría Interna y falta de Informes de la Inspección de Obra, pero manteniendo la predisposición a modificar aquellos aspectos de las tramitaciones a los que se les han formulado incumplimientos, recomendaciones y requerimientos desde esta Área Técnica.

Efectuado el análisis, se procede a la remisión del presente Informe a los efectos que estime corresponder. –

R.R.


Arq. Rodolfo R. ROJAS
AUDITOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

